

Azzorti Venta Directa S. A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Azzorti Venta Directa S.A. "la Compañía" fue constituida el 6 de marzo 2012 bajo resolución emitida por el Registro Mercantil No. 1243 e inició sus operaciones el 24 de octubre de 2012.

La actividad principal de la Compañía es la compraventa, fabricación, importación y comercialización a través de sistemas de redes de venta directa, venta al detal, o por la modalidad de venta por catálogo de toda clase de mercancías para el hogar, damas, caballeros y niños en general, perfumes, artículos de hogar.

La dirección de la Compañía es Av. Juan Barrezueta N77-74 y Joaquín Mancheno, Barrio Anasaya, sector Carcelén Industrial, Quito – Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, la Compañía presentó su primer año con utilidad. Esta situación demuestra la intención de los accionistas de continuar como un negocio en marcha. El incremento de la utilidad se presenta por las siguientes situaciones:

- Incremento de las ventas en relación al año 2016 en 20%.
- Diversificación del catálogo de ventas de la Compañía, a través de la venta de productos de Johson & Johnson.
- Incremento de ventas en la región de la costa principalmente en Manabí.

Al 31 de diciembre de 2017 el patrimonio de la Compañía se ha fortalecido, sin embargo las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital social más reservas, esta situación coloca a la Compañía en causal de disolución técnica. Los planes comerciales de la Compañía es que hasta el cierre del año 2020 se solvente esta situación a través de la generación de utilidades recurrentes en cada uno de estos años.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 26 de abril de 2017, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Notas a los estados financieros (continuación)

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía. Los estados financieros de la Compañía proveen información comparable con el periodo anterior (2016).

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación:

- Modificaciones a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.
- Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos que se presenta en el estado de situación financiera incluye el efectivo en caja y bancos que se presentan a su valor nominal y no tiene restricciones sobre su disponibilidad.

b) Instrumentos financieros-

Activos y pasivos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por pagar" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía solo mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar” y pasivos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por pagar” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, su vencimiento es de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos y cuentas por pagar: Representados en el estado de situación financiera por cuentas por pagar a entidades relacionadas, obligaciones financieras y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente y su vencimiento es de 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y/o cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial –

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior –

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes comerciales por venta de bienes. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles hasta en 126 días.
- ii) **Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por entidades relacionadas por concepto de prestación de servicios de asistencia técnica, gerenciamiento y exportación de bienes, son de naturaleza corriente. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles hasta en 120 días.

Notas a los estados financieros (continuación)

- iii) **Otras cuentas por cobrar:** Están conformados principalmente por anticipo a proveedores relacionados con el pago previo para adquisición de servicios y/o bienes necesarios para el proceso productivo y comercial de la Compañía. Son de naturaleza corriente. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo.

Préstamos y cuentas por pagar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) **Obligaciones financieras:** Préstamos adquiridos a una entidad financiera del exterior y a una entidad relacionada del exterior con vencimiento de tres años.
- ii) **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 120 días.
- iii) **Cuentas por pagar a entidades relacionadas:** Son obligaciones de pago por compra de materia prima y producto terminado para la venta. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes y se reconocen a su valor nominal. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 120 días.

Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Edificios, mobiliario, maquinaria y equipo-

Los edificios, mobiliario, maquinaria y equipo se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurrían.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto

Notas a los estados financieros (continuación)

de depreciación.

Los edificios, mobiliario, maquinaria y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Vida útil</u>
Edificios e instalaciones	60 – 56
Muebles y enseres	10 - 17
Equipos de computación y software	5 – 3
Maquinaria y equipo	10 - 12

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de edificios, mobiliario, maquinaria y equipo.

Un componente de edificios, mobiliario, maquinaria y equipo cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

d) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de propiedad, planta, equipo, mobiliario, vehículos y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

e) Arrendamientos-

Los bienes recibidos en arriendo en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad arrendada, se consideran arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de esta naturaleza se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal en el plazo del período de arriendo.

Los bienes recibidos en arriendo en los que transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad arrendada, se consideran de arrendamiento financiero, registrando al inicio del período de arrendamiento el activo y la deuda asociada, por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas, si fuera inferior. Los costos financieros por intereses se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato. La depreciación de estos activos está incluida en el total de la depreciación del rubro propiedad, equipo, mobiliario y vehículos. La Compañía revisa los contratos para determinar si existe un arrendamiento implícito.

Durante el año 2017 y 2016, la Compañía no ha contratado arrendamientos financieros.

f) Inventarios-

Los inventarios están valuados al costo promedio. El cual no excede su valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución relacionados. El costo se determina sobre la base de un promedio mensual, excepto el inventario en tránsito que se lo valora al costo de adquisición a la fecha de reporte.

Notas a los estados financieros (continuación)

El costo del inventario disponible para la venta incluye, el costo de adquisición del inventario y los impuestos no recuperables. El costo de inventario en tránsito se encuentra registrado al costo de importación más los costos relacionados con la nacionalización y que han sido devengados hasta la fecha de corte.

g) **Provisiones-**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

h) **Beneficios a empleados-**

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

i) **Impuestos-**

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las

Notas a los estados financieros (continuación)

declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén registradas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

j) **Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferidos al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la venta de productos de consumo masivo y cosméticos e incluyen la recuperación del costo de transporte que se reconoce como otro ingreso operativo en el estado de resultados integrales.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido todos sus riesgos y beneficios inherentes a los clientes de la Compañía.

k) **Reconocimiento de costos y gastos-**

El costo de ventas, que corresponde al costo de adquisición de los productos y costo de producción de bisutería y perfumes que comercializa la Compañía. El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos de venta y administración se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

l) **Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

m) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas así como la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados, estos son:

- **Estimación para cuentas dudosas de cuentas por cobrar comerciales:**

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar, establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantienen la Compañía. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

La Compañía provisiona las cuentas por cobrar a clientes con una antigüedad superior a 126 días al 100% y para las cuentas por cobrar menores a 126 días, la provisión es calculada en base a una tasa determinada en función a la experiencia del negocio. La misma que es calculada en base a la cartera no recuperada de campañas anteriores.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado ecuatoriano.

- **Vida útil de edificios, mobiliario, maquinaria y equipo:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la

Notas a los estados financieros (continuación)

vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Beneficios a empleados a largo plazo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones:**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre.

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se detallan las Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones publicadas hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, pero con vigencia a partir o posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas cuando sean aplicables, cuando entren en vigencia.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que sustituye a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, y a todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2018.

La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de aplicación requerida; por lo que durante el año 2017 han realizado una evaluación de sus impactos. Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible en el primer trimestre del 2018 cuando la Gerencia aplique de forma efectiva la NIIF 9.

La Compañía utilizará la excepción de la norma que permite no corregir información de periodos anteriores (aplicación prospectiva) con respecto a los cambios de clasificación y medición, y deterioro. En consecuencia; las diferencias en los valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción de la NIIF 9 se reconocerán al 1 de enero de 2018 afectando los saldos del patrimonio neto en esa fecha.

A continuación se presenta la evaluación de la Gerencia con respecto a los cambios de la NIIF 9:

Clasificación y Medición –

No se esperan cambios en el estado de situación financiera o en el patrimonio neto por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Aquellos activos financieros clasificados bajo la NIC 39 como préstamos y cuentas por cobrar (que incluye a los deudores comerciales), cumplen con el modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses; por lo que cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9. En consecuencia, no se requiere cambio en la medición de estos instrumentos.

Deterioro –

La NIIF 9 requiere que se registren las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, excepto aquellos que se lleven a valor razonable con efecto en resultados y las acciones, estimando la misma sobre 12 meses o por toda la vida del instrumento financiero (“lifetime”). Conforme con lo establecido en la norma, la Compañía aplicará el enfoque simplificado (que estima la pérdida por toda la vida del instrumento financiero), para los deudores comerciales, y el enfoque general para los otros activos financieros; el mismo que requiere evaluar si se presenta o no un incremento de riesgo significativo para determinar si la pérdida debe estimarse en base a 12 meses después de la fecha de reporte o durante toda la vida del activo.

La Gerencia ha estimado que las pérdidas crediticias esperadas no cambiarán significativamente con respecto a la política actual de deterioro; por lo que la aplicación de la NIIF 9 no tendrá un impacto significativo en las provisiones por deterioro; sin embargo, aún no ha culminado la evaluación.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, y establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma deroga todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos; entre ellas a la NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias” y a la NIC 11 “Contratos de construcción”. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida utilizando el método retroactivo parcial, por lo que durante el año 2017 se ha llevado a cabo una evaluación de los impactos de la NIIF 15, que será completada primer semestre del año 2018.

Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a la comercialización de bienes de consumo masivo, cuya transferencia a los clientes se da en un momento determinado, que es la entrega del bien. Para estas ventas se firman contratos específicos o marco, que integran bienes y/o servicios.

Considerando este marco de referencia, el análisis de los impactos de la NIIF 15 a la fecha, por tipo de ingreso es el siguiente:

Venta de bienes -

Por estos ingresos no se espera que esta norma tenga un impacto significativo en los resultados, debido a que existe solo una obligación contractual que es la venta de bienes y su transporte asociado. En este caso, el reconocimiento de los ingresos se produce en el momento en el que el control de los activos se transfiere al cliente que es cuando se entregan los bienes.

Asimismo, de acuerdo al modelo de la NIIF 15, los otros aspectos relevantes por la Compañía son la determinación del precio de venta y si, en algunos casos, existen otras obligaciones contractuales que se deben separar de la venta y entrega de los bienes. En este sentido los aspectos relevantes que aplican son:

(i) Contraprestaciones variables

Los acuerdos marco de negociación comercial con clientes proporcionan derechos de devolución; entregas de premios por cumplimiento de metas y planes de lealtad de clientes por ventas efectuadas. Actualmente, el valor de estos conceptos se estima y reconoce como “provisiones” en el estado de resultados. De acuerdo con la NIIF 15, dichos conceptos corresponden a contraprestaciones variables que deben afectar la determinación del precio de venta y los ingresos por ventas, por lo que tienen que ser estimados al inicio del contrato y actualizados posteriormente.

La Compañía estima que la aplicación de los criterios anteriormente indicados para el reconocimiento de las contraprestaciones variables no tenga efecto, considerando el siguiente análisis:

Derechos de devolución

La Compañía en el curso normal de sus operaciones otorga derechos de devolución a sus clientes por un lapso de tiempo determinado para las ventas de productos otorgados a estos. La Compañía actualmente registra ese derecho en el momento en que se origina la transacción, de acuerdo al ratio histórico de cumplimiento de esta devolución. El reconocimiento inicial de estos derechos de devolución es registrar un provisión (en el pasivo) y un valor menor de los ingresos ordinarios (en el estado de resultados), por el derecho que obtiene el cliente a estas devoluciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

Según la NIIF 15, dado que el contrato permite al cliente devolver los productos, la contraprestación recibida es variable. En este sentido, la gerencia considera que el cálculo actual no difiere de lo requerido por NIIF 15 y por tanto no se presenta ningún efecto al adoptar esta norma.

Bienes adicionales (Programas de lealtad de clientes y entrega de premios)

La Compañía en el curso normal de sus operaciones otorga a sus clientes, la opción de entregar bienes o productos adicionales a través de programas de lealtad de clientes o canje con premios establecidos en catálogos de la Compañía, de acuerdo al cumplimiento de las condiciones preestablecidas en los acuerdos comerciales.

Bajo NIIF 15, la Compañía debe separar del precio de la transacción el valor correspondiente a esta opción de bienes adicionales que obtiene el cliente y su reconocimiento inicial es registrar una provisión (en el pasivo) y un valor menor de los ingresos ordinarios (en el estado de resultados). Esta provisión será actualizada y reconocida cuando se entregan los premios a los clientes.

Bajo las normas contables actuales la Compañía estima el ratio estadístico para determinar el porcentaje de canjes que se realizarán sobre los puntos acumulados al cierre del año y su reconocimiento se alinea a lo determinado por NIIF 15.

De acuerdo con la NIIF 15, estos bienes adicionales corresponden a contraprestaciones variables, los cuales la Compañía estimará utilizando el valor más probable, ya que solo existen dos escenarios posibles (que el canje o uso de estos puntos se otorgue o no). La Gerencia estima que su adopción no tendrá un efecto en la determinación del resultado neto.

Bienes adicionales

De acuerdo a los criterios de la NIIF 15, las opciones sobre bienes adicionales, como los vales de descuentos y obsequios contractuales, dan lugar a obligaciones de desempeño separadas de la venta de productos, debido a que proporcionan un derecho adicional al cliente. En consecuencia, la NIIF 15, requiere asignar una porción del precio cobrado al cliente a las obligaciones generadas por estos derechos; en base un precio de venta independiente relativo que se debe estimar. Si bien se ha determinado que se debería atribuir menos ingresos a los bienes vendidos en comparación con la política contable existente; se estima que por los saldos involucrados, los efectos no sean significativos para los estados financieros.

Requisitos de presentación e información

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que los establecidos por las normas actuales. Los requisitos de presentación suponen un cambio respecto a la práctica actual y aumentarán el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros. Muchos de los requisitos de información de la NIIF 15 son nuevos, pero no tendrían efectos en los resultados y operaciones. En particular, la Compañía espera que las notas a los estados financieros se amplíen por los desgloses correspondientes a los juicios significativos realizados para determinar el precio de transacción de aquellos contratos que incluyen una contraprestación variable, la asignación de precios de transacción a las distintas obligaciones de desempeño y las hipótesis utilizadas para estimar los precios de venta independientes. Además, se desagregarán los ingresos ordinarios reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que describan cómo la naturaleza, el importe, el calendario y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por los factores económicos. También desglosará información sobre la relación entre los ingresos desglosados y la información de los ingresos desglosados para cada segmento reportable.

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento”, SIC – 15 “Arrendamientos operativos – Incentivos” y SIC – 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento”.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

Durante el segundo semestre del año 2018 la Compañía iniciará el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de impactos de NIIF 16.

Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debería transferir los inmuebles, incluyendo los que están en construcción o desarrollo, desde o a propiedades de inversión. Las modificaciones establecen que el cambio de uso ocurre cuando el inmueble cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia de dicho cambio de uso. Un mero cambio en las intenciones de la dirección no proporciona evidencia del cambio de uso.

Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a los cambios en el uso que ocurran en o después del comienzo del ejercicio en el que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Una

Notas a los estados financieros (continuación)

entidad debería volver a evaluar la clasificación de la propiedad mantenida en esa fecha y, si corresponde, reclasificar la propiedad para reflejar las condiciones existentes en esa fecha. La aplicación retroactiva de acuerdo con la NIC 8 solo se permite si es posible hacerlo sin utilizar información obtenida posteriormente. Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Compañía estima que esta norma no tendrá efectos sobre los estados financieros de la Compañía ya que no posee propiedades de inversión.

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos

Esta publicación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la interpretación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar. La Interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre.

La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva.

Dado que la Compañía opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de esta interpretación puede afectar a sus estados financieros y a los desgloses requeridos. Además, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta esta interpretación.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por definir
Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2014–2016 (emitidas en diciembre de 2016)	
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se conformaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos	575,727	218,229
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1,678,834	1,827,539
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	309,690	667,887
Total activos financieros	2,564,251	2,713,655
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Obligaciones financieras	1,500,000	1,500,000
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	4,095,324	3,527,721
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4,719,937	3,000,000
Total pasivos financieros	9,219,937	8,027,721

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Caja	4,900	4,802
Cuentas bancarias (1)	570,827	213,427
	575,727	218,229

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses en diversos bancos locales y en un banco del exterior, los fondos son de libre disponibilidad.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cientes (asesoras) (1)	5,478,944	4,606,081
Anticipo a proveedores	161,693	249,551
Otros	90,171	38,824
	<u>5,730,808</u>	<u>4,894,456</u>
Menos-Provisión para cuentas de dudosa cobranza (1)	<u>(4,014,114)</u>	<u>(3,066,917)</u>
	<u>1,716,694</u>	<u>1,827,539</u>

(1) El número de asesoras por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a 21,150 y 22,048 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la antigüedad de cuentas por cobrar a clientes (asesoras) se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>			<u>2016</u>		
	<u>Valor bruto</u>	<u>Deterioro</u>	<u>No Deteriorado</u>	<u>Valor bruto</u>	<u>Deteriorado</u>	<u>No Deteriorado</u>
Vigente (hasta 126 días)	1,610,273	(145,443)	1,464,830	1,776,753	(237,589)	1,539,164
Vencida						
Más de 126 días	3,868,671	(3,868,671)	-	2,829,328	(2,829,328)	-
	<u>5,478,944</u>	<u>4,014,114</u>	<u>1,464,830</u>	<u>4,606,081</u>	<u>(3,066,917)</u>	<u>1,539,164</u>

El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa durante los años 2017 y 2016 fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio	3,066,917	2,054,591
Más (menos):		
Provisiones (Véase nota 19)	1,061,119	988,613
Bajas	(122,265)	23,713
Saldo al final	<u>4,014,114</u>	<u>3,066,917</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía provisiona las cuentas por cobrar a clientes con una antigüedad superior a 126 días al 100% y para las cuentas por cobrar menores a 126 días la provisión es calculada en base a un porcentaje determinada en función a la experiencia del negocio.

En opinión de la gerencia el saldo de la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de recuperación de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario disponible para la venta	4,015,275	2,434,662
Mercadería en tránsito	779,087	726,718
	<u>4,794,361</u>	<u>3,161,380</u>
Menos -Provisión para inventario de lento movimiento y obsolescencia	(4,078)	(5,042)
	<u>4,790,284</u>	<u>3,156,338</u>

El movimiento de la provisión para inventarios de lento movimiento y obsolescencia al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio	5,042	-
Más (menos)		
Adiciones	32,822	66,670
Bajas	(33,786)	(61,628)
Saldo al final	<u>4,078</u>	<u>5,042</u>

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos pagados por anticipado se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Material Promocional (1)	88,818	117,534
Otros	35,671	31,058
	<u>124,489</u>	<u>148,592</u>

(1) Corresponde a pagos efectuados por anticipado para la producción de catálogos para ofertar los productos en las campañas que ofertó la Compañía del año 2017 y 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. EDIFICIOS, MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los edificios, mobiliario, maquinaria y equipo se formaban de la siguiente manera:

	2017			2016		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	450,000	-	450,000	450,000	-	450,000
Edificios e instalaciones	1,980,921	(182,498)	1,798,423	1,970,990	(138,322)	1,832,669
Muebles y enseres	161,857	(41,568)	120,289	155,208	(32,129)	123,079
Equipo de computación y software	173,873	(127,719)	46,154	157,061	(98,113)	58,948
Maquinaria y equipo	383,693	(108,328)	275,365	335,973	(78,872)	257,101
Vehículos	19,634	(9,456)	10,179	19,633	(5,528)	14,105
Construcciones en curso	28,245	-	28,245	28,245	-	28,245
Totales	3,198,223	(469,570)	2,728,654	3,117,109	(352,963)	2,764,146

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de edificios, mobiliario, maquinaria y equipo, es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Muebles y enseres	Equipo de computación y software	Maquinaria y equipo	Construcciones en curso	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	450,000	1,867,381	122,937	84,325	290,455	24,551	18,041	2,857,690
Adiciones	-	7,444	10,082	3,924	18,579	3,694	-	43,723
Venta	-	-	-	-	(14,485)	-	-	(14,485)
Depreciación	-	(42,157)	(9,941)	(29,301)	(37,448)	-	(3,936)	(122,782)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	450,000	1,832,669	123,078	58,948	257,101	28,245	14,105	2,764,146
Adiciones	-	9,930	6,650	16,812	47,720	-	-	81,112
Depreciación	-	(44,176)	(9,440)	(29,606)	(29,456)	-	(3,927)	(116,605)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	450,000	1,798,423	120,289	46,154	275,365	28,245	10,179	2,728,654

Durante el año 2017 y 2016 se han efectuado adiciones y mejoras que corresponden principalmente a la adecuación, implementación y funcionamiento de la planta de producción destinada a la fabricación de bisutería.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los edificios, mobiliario, maquinaria y equipo no se encuentran garantizando obligaciones o deuda financiera con terceros.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

a) Al 31 de diciembre de 2017 las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2017 este préstamo está garantizado por parte de la casa matriz de la compañía

Acreedor	País	Tasa efectiva	Tasa Nominal	Valor en libros	Plazo original (días)	Corriente	No corriente	Total
						3 a 12 meses	De 1 a 5 años	31.12.17
JP Morgan	EEUU	6.96%	6.96%	1,500,000	730	1,500,000	-	1,500,000
						<u>1,500,000</u>	<u>-</u>	<u>1,500,000</u>

b) Al 31 de diciembre de 2016 las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

Acreedor	País	Tasa efectiva	Tasa Nominal	Valor en libros	Plazo original (días)	Vencimiento		Total
						Corriente	No corriente	31 de diciembre 2015
						3 a 12 meses	De 1 a 5 años	
JP Morgan	EEUU	6.96%	6.96%	1,500,000	365	1,500,000	-	1,500,000
Banco Occidente	Colombia	3.75%	3.25%	500,000	730	500,000	-	500,000
Banco Occidente	Colombia	3.75%	3.25%	500,000	730	500,000	-	500,000
Banco Occidente	Colombia	3.75%	3.25%	500,000	730	500,000	-	500,000
Banco Occidente	Colombia	3.75%	3.25%	250,000	730	-	250,000	250,000
Banco Occidente	Colombia	3.75%	3.25%	250,000	730	-	250,000	250,000
Banco Occidente	Colombia	3.75%	3.25%	1,000,000	731	-	1,000,000	1,000,000
						<u>3,000,000</u>	<u>1,500,000</u>	<u>4,500,000</u>

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Proveedores del exterior (1)	3,037,857	2,283,077
Proveedores locales (1)	830,868	581,220
Provisiones comerciales	226,600	271,793
Interés por pagar	-	41,631
	<u>4,095,425</u>	<u>3,177,721</u>

(1) Constituyen principalmente cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios a proveedores, tienen vencimientos corrientes de hasta 120 días, y no generan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los rubros de cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas se formaba de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2017	2016
Por cobrar						
Azzorti S.R.L.	Comercial	Bolivia	Exportación inventario	120 días	217,400	411,661
Dupre Venta Directa	Comercial	Perú	Exportación inventario	120 días	92,290	254,295
Industrias Inca	Comercial	Colombia	Exportación / Importación inventario	30 días	-	1,931
					309,690	667,887
Por pagar						
	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2017	2016
Industrias Inca	Comercial	Colombia	Importación inventario	120 días	1,624,906	1,118,925
Dupre venta directa	Comercial	Perú	Importación inventario	120 días	82,851	516,173
Dupre venta directa (1)	Comercial	Perú	Préstamo	730 días	3,000,000	3,000,000
Azzorti S.R.L.	Comercial	Bolivia	Anticipo	-	214,137	350,000
Azzorti S.R.L.	Comercial	Bolivia	Importación inventario	120 días	12,180	-
					4,934,074	4,985,098

Las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, a excepción del préstamo otorgado por Dupree, tienen vencimientos a corto plazo, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por las mismas.

(1) Corresponde a préstamos otorgados por su entidad relacionada Dupree Venta Directa de Perú. Estos préstamos devengan una tasa de interés de 6.36% y que tienen vencimiento de tres años. El detalle es el siguiente:

Fecha de inicio	Monto
03/08/2016	250,000
11/08/2016	250,000
13/09/2016	250,000
04/10/2016	250,000
07/11/2016	250,000
14/11/2016	250,000
18/11/2016	250,000
	3,000,000

Notas a los estados financieros (continuación)

(a.2) Durante los años 2017 y 2016, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>País</u>	<u>Origen de la transacción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costos:					
Industrias Inca	Comercial	Colombia	Importación inventario	2,443,316	1,812,383
Dupre venta directa	Comercial	Perú	Importación inventario	50,857	270,130
Azzorti S.R.L	Comercial	Bolivia	Importación de inventario	4,663	7,516
				<u>2,498,836</u>	<u>2,090,030</u>
Ingresos:					
Azzorti S.R.L	Comercial	Bolivia	Exportación inventario	113,102	20,049
Azzorti S.R.L	Comercial	Bolivia	Servicios	208,800	388,800
Dupre venta directa	Comercial	Perú	Exportación inventario	315,448	254,633
Industrias Inca	Comercial	Colombia	Exportación inventario	-	20,365
				<u>637,350</u>	<u>683,847</u>

Las transacciones con compañías relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en condiciones similares como si fuesen con terceros no relacionado.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, así como los accionistas que la representan, no han participado en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años 2017 y 2016, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos fijos	329,700	321,720
Beneficios Sociales	74,446	41,209
	<u>404,146</u>	<u>362,929</u>

15. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por pagar			
Impuesto a la salida de divisas- ISD	(1)	237,742	195,153
Impuesto al valor agregado		245,447	99,544
Retenciones de impuesto a la renta	(2)	26,760	28,446
Retenciones en la fuente de IVA	(2)	33,752	40,571
Contribución solidaria		-	9,918
ICE por pagar		13,557	22,481
		<u>557,258</u>	<u>396,114</u>

- (1) Constituye provisión por impuesto a la salida de divisas por cuentas por pagar al exterior en compra de inventario.
- (2) Constituye a retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado IVA y de impuesto a la renta que son pagadas al Servicio de Rentas Internas en el mes siguiente a su generación y registro.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a. Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vacaciones	150,134	130,900
Aporte patronal	33,464	33,518
Aporte personal	25,437	26,070
Décimo cuarto sueldo	42,066	37,882
Décimo tercer sueldo	20,949	21,232
Fondos de reserva	7,258	6,313
Participación a trabajadores	79,676	-
Préstamos hipotecarios	14,930	11,918
Préstamos quirografarios	8,269	7,174
Otros	754	18,273,
	<u>382,937</u>	<u>293,280</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo Inicial	293,280	303,877
Provisiones	1,520,194	1,188,770
Pagos	<u>(1,430,537)</u>	<u>(1,119,367)</u>
Saldo final	<u>382,937</u>	<u>293,280</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

b. Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		2017	2016
Jubilación patronal	(a)	167,826	158,731
Desahucio	(b)	113,869	66,480
		281,695	225,211

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa esperada de incremento salarial	1.50%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación	30.66%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	8.31	8.74

El cálculo de los beneficios a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado.

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo Inicial	(158,732)	118,305
Gastos operativos del período:		
Costo del servicio en el período actual	75,484	58,267
Costo financiero	6,571	5,158
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	(22,475)	(25,483)
Pérdida actuarial reconocida	(68,677)	2,485
Otros resultados integrales	-	40,270
	<u>167,828</u>	<u>158,732</u>

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Variación tasa de descuento -0.5%	(14,230)	18,580
Impacto % tasa de descuento -0.5%	10%	12%
Variación tasa de descuento +0.5%	15,812	(16,558)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	11%	(10%)
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	16,143	18,702
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	11%	12%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(14,633)	(16,807)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	10%	(11%)

(b) Desahucio-

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo Inicial	66,480	34,468
Gastos operativos del período:		
Costo del servicio en el período actual	25,187	30,969
Costo financiero	2,752	2,274
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(12,201)
Otros resultados integrales:		
Pérdida actuarial reconocida	19,450	(6,713)
Ajuste años anteriores	-	17,683
Saldo final	<u>113,869</u>	<u>66,480</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	2017	2016
Variación tasa de descuento -0.5%	(4,250)	7,782
Impacto % tasa de descuento -0.5%	(4%)	12%
Variación tasa de descuento +0.5%	4,706	(6,935)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	4%	(10%)
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	5,095	7,833
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	4%	12%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(4,660)	(7,039)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(4%)	(11%)

17. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	227,684	-
Impuesto a la renta diferido	(426,370)	(169,190)
	(198,686)	(169,190)

b) Conciliación de impuesto a la renta

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2017	2016
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	502,727	(1,803,315)
Más:		
Ingresos exentos	(455,663)	(69,859)
Gastos no deducibles locales	1,034,925	1,028,151
Utilidad (pérdida) tributable	1,086,155	(845,023)
22% Impuesto a la renta	227,684	-

(1) Al 31 de diciembre de 2017 constituye el primer año que la Compañía debe cancelar este valor.

c) Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

Estado de situación		Estado de resultados integrales	
2017	2016	2017	2016

Diferencias temporales

Notas a los estados financieros (continuación)

Provisión cuentas de cobranza dudosa	972,558	652,195	320,363	202,616
Perdidas tributarias	530,216	422,203	108,013	(30,915)
Provisión por devoluciones	6,449	5,734	(715)	(990)
Provisión concursos	-	2,721	(2,721)	(1,521)
	<u>1,509,223</u>	<u>1,082,853</u>	<u>426,370</u>	<u>169,190</u>

Para la determinación del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

i) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

ii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

iii) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado

con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

iv) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

v) **Impuesto a la salida de divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vi) **Reformas tributarias-**

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones-**

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)-**

• **Tasas del impuesto a la renta-**

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

• **Anticipo de impuesto a la renta-**

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;

- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- **Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta-**

- **Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-**

- Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

- **Pagos por jubilación patronal y desahucio-**

- Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

- **Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria-**

- Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

- **Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales-**

- **Exoneración del pago de impuesto a la renta-**

- Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.

- **Tasa de impuesto a la renta-**

- La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

- **Modificaciones en otros impuestos**

- Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado – IVA a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.

- Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso

Notas a los estados financieros (continuación)

doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado – IVA .

Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del Impuesto a los Consumos Especiales – ICE.

Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

- **Disposición General Sexta**

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

18. PATRIMONIO

(a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social estaba constituido por 3,200,800 acciones con un valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

Nombre de accionista	No. de acciones		Valor por acción	Capital emitido		Participación %
	2017	2016		2017	2016	
Golden Power NZ. LP	7,050,731	6,650,829	1	7,050,731	6,650,829	99
Echeverría Dario	9	1	1	9	1	1
Total	7,050,740	6,650,830		7,050,740	6,650,830	100

El 9 de mayo de 2017 la Junta general de accionistas, aprobó el incremento de capital por USD 399,910.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2017 y 2016, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Venta directa (1)	17,543,672	14,431,918
Exportaciones	428,550	366,004
	<u>17,972,222</u>	<u>14,797,922</u>

(1) Corresponde a ventas efectuadas a las asesoras con las que trabaja la Compañía a nivel nacional.

20. COSTO DE VENTAS

Durante los años 2017 y 2016, el costo de ventas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Venta directa	7,725,631	8,211,259
Exportaciones	367,676	344,545
Costos de transformación	531,771	224,794
Baja de inventario	116,481	48,547
Depreciación	36,043	47,436
Otros costos	175,153	62,515
	<u>8,952,755</u>	<u>8,939,096</u>

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de personal	3,575,911	3,362,204
Incobrables (Véase nota 8)	1,061,019	988,613
Ventas y distribución	742,593	611,137
Suministros y materiales	827,447	664,595
Comisiones	1,042,408	1,025,971
Honorarios	460,564	436,539
Alquileres	292,773	199,658
Gastos de viaje	231,878	168,685
Servicios básicos	134,833	132,004
Impuestos y contribuciones	109,338	175,847
Seguros	73,414	63,809
Depreciaciones y amortizaciones (Véase nota 11)	80,562	75,346
Gastos bancarios	13,936	12,053
Mantenimiento	37,297	36,083
	<u>8,683,973</u>	<u>7,952,544</u>

22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

Notas a los estados financieros (continuación)

Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la misma es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La Gerencia, revisa y ratifica políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

a) Competencia-

A nivel local existen diferentes entidades que venden productos similares. En relación a la competencia relacionada a venta directa de ropa, cosméticos y fragancias, la Compañía mantiene un crecimiento sostenido, considerando que es su segundo año de operación, estima presentar un crecimiento sostenido anual del 100%. A partir del año 2016, la Compañía ha iniciado el proceso de producción de bisutería y perfumes con el fin de cubrir la demanda de productos de una manera más eficaz y directa.

b) Nivel de actividad económica ecuatoriana-

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país.

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero-

El principal riesgo financiero es el riesgo de liquidez, que consiste en la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Compañía a un valor inferior al de mercado para poder atender necesidades de liquidez, derivadas de una insuficiente mitigación a través de un calce adecuado entre las obligaciones financieras de la Compañía y sus derechos de cobro.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la contratación de líneas de crédito que permitan hacer frente a necesidades imprevistas de liquidez y sobre todo en la adecuada administración de los calces.

La Compañía carga con el riesgo de liquidez completamente, puesto que sus actividades de distribución se conducen íntegramente en Ecuador y por lo tanto la administración de sus actividades implica el manejo financiero adecuado para poder cumplir con sus obligaciones. Sin embargo, la Compañía para mitigar este tipo de riesgo cuenta con líneas de crédito con entidades bancarias independientes como son JP Morgan y su entidad relacionada Dupre Venta Directa.

Mitigación de riesgos -

Notas a los estados financieros (continuación)

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

d) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las materias primas que afectan directamente la operación de la Compañía sufra variaciones adversas en sus precios.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

La Compañía asume el riesgo de mercado puesto que los productos que distribuye podrían estar sujetos a variaciones desfavorables de las preferencias por parte de los consumidores, lo cual podría afectar sus ventas. Adicionalmente las materias primas utilizadas en la fabricación de los mismos pueden sufrir variaciones adversas en sus precios, pues todos sus proveedores son del exterior; lo que afectaría el precio de compra de los productos y, por consiguiente, la rentabilidad de la Compañía.

e) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

La Compañía no tiene mayor exposición al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado debido a que las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo son fijadas con tasas de interés fijas.

La Compañía mitiga este riesgo mediante la contratación de productos financieros con tasas fijas, a nivel de entidades financieras del exterior.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

Al 31 de diciembre de 2017:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2017				Tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2017
	Tasa variable	Tasa fija	Sin interés	Total	%
Activos financieros					
Efectivo en caja y bancos	-	-	575,727	575,727	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	-	-	1,678,834	1,678,834	-
Cuentas por cobrar con entidades relacionadas	-	-	309,690	309,690	-
Pasivos financieros					
Obligaciones financieras	-	1,500,000	-	1,500,000	4.51%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	4,095,324	4,095,324	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	3,000,000	1,719,937	1,719,937	6.36%

	31 de diciembre de 2016				Tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2016
	Tasa variable	Tasa fija	Sin interés	Total	%
Activos financieros					
Efectivo en caja y bancos	-	-	218,229	218,229	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	1,827,539	1,827,539	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	667,887	667,887	-
Pasivos financieros					
Obligaciones financieras	-	1,500,000	-	1,500,000	4.51%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	3,177,721	3,177,721	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	3,000,000	1,985,098	4,985,098	3.75%

f) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

Notas a los estados financieros (continuación)

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

	Al 31 de diciembre de 2017			
	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total
Obligaciones financieras	-	-	1,500,000	1,500,000
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	3,599,773	819,402	-	4,119,175
Cuentas por pagar a Compañías relacionadas	-	1,719,937	3,000,000	4,719,937
Total pasivos	3,599,773	2,539,339	4,500,000	6,219,937

	Al 31 de diciembre de 2016			
	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total
Obligaciones financieras	-	-	1,500,000	1,500,000
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	3,177,721	-	3,177,721
Cuentas por pagar a Compañías relacionadas	-	1,985,098	3,000,000	4,985,098
Total pasivos	-	5,162,819	4,500,000	9,662,819

g) Riesgo de gestión de capital-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el Estado de Situación financiera combinados son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

h) Riesgo de crédito-

La Compañía toma decisiones relacionadas con el riesgo crediticio, el cual es el riesgo que un cliente no pueda cumplir con todos sus pagos a su vencimiento. La Compañía registra provisiones por aquellas pérdidas en que ha incurrido a la fecha del Estado de Situación financiera. Los cambios significativos en la economía o un segmento económico particular que representa una concentración en la cartera de las Compañías, podrían originar que las pérdidas sean diferentes de las registradas a la fecha del balance general; por lo que la Gerencia monitorea continuamente su exposición al riesgo de crédito.

La Compañía estructura los niveles del riesgo de crédito que asume estableciendo límites en los montos de riesgos aceptados en relación con un deudor o grupo de deudores, y a segmentos geográficos. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo son aprobados por el Directorio.

Los activos que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio, corresponden a depósitos en bancos e instituciones financieras y cuentas por cobrar comerciales.

En consecuencia, no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.